



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 9 de octubre de 2014*

1. – Se ratifica el carácter de ordinaria de la presente sesión.
2. – Se aprueba el acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de septiembre de 2014.

##### PRESIDENCIA

3. – Quedar enterada de los Convenios de Colaboración suscritos últimamente con:

– El Ayuntamiento de Burgos, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y el Consorcio de Tratamiento de Residuos de la Provincia de Burgos, para la adscripción y gestión del vertedero de Abajas y armonización institucional del funcionamiento del Consorcio.

– Los Ayuntamientos de Buniel, Castrillo de la Vega, Castrillo del Val, Covarrubias, Fresnillo de las Dueñas, Fuentespina, Gumiel de Izán, Huerta de Rey, Melgar de Fernamental, Merindad de Río Ubierna, Milagros, Modúbar de la Emparedada, Oña, Peñaranda de Duero, Pradoluengo, Santa María del Campo, Sotillo de la Ribera, Trespaderne, Valdorros, Valle de Losa, Valle de Valdebezana, Villadiego, Villalba de Duero y Villalbilla de Burgos, para la continuidad del Programa «Crecemos», dirigido a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito rural.

– La Asociación de Criadores de Ganado Ovino de Raza Churra (ANCHE), para la realización del control lechero oficial en la provincia de Burgos y su utilización en la mejora de la raza churra.

– La Fundación Caja de Burgos, para el desarrollo de programas de educación ambiental en los municipios de la provincia con población inferior a 20.000 habitantes.

– El Ayuntamiento de Pancorbo, para el mantenimiento y mejora del caballo losino.

– La Universidad de Burgos, para el desarrollo de Cursos de Verano 2014.

– El Ayuntamiento de Villadiego, para la realización de las transferencias documentales desde la última organización hasta el año 2010 (Programa de Recuperación de Archivos).

– Los Ayuntamientos de Villatuelda, Valle de Zamanzas y Villagalijo, para la organización de los documentos anteriores al año 2011 que se conserven en dichos Archivos Municipales.

##### PLANES PROVINCIALES Y COOPERACIÓN

4. – Se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por la Junta Vecinal de Tartalés de los Montes, contra el acuerdo del Pleno de esta Entidad, de fecha 6 de junio



de 2014, sobre baja y anulación de 2.330 euros de subvención, con cargo al Plan de Entidades Locales 2013.

ARQUITECTURA, URBANISMO, PATRIMONIO, RÉGIMEN JURÍDICO PATRIMONIAL, ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA A MUNICIPIOS

5. – Se acuerda renunciar, a favor del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental, a la concesión demanial otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero, de fecha 23 de noviembre de 2010, sobre los inmuebles de titularidad estatal (almacén en Carrecalzada y caseta refugio en San Llorente de la Vega), con destino a su explotación para Centro de Turismo Rural.

6. – Se acuerda rectificar las fincas del Inventario de Bienes correspondientes al Epígrafe 1.º Inmuebles, números 178 a 204 y 261, para su adecuación a los correlativos datos catastrales e iniciar el procedimiento de cancelación y nueva inmatriculación de las fincas de libre disposición de titularidad provincial, sitas en el Valle de Santibáñez.

7. – Quedar enterada del trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Grisaleña, del expediente de enajenación de dos parcelas sobrantes.

8. – Quedar enterada del trámite de dación de cuenta por la Junta Vecinal de Ura (Covarrubias), del expediente de enajenación de un solar, sito en la calle Real, 77.

9. – Quedar enterada del trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Los Ausines, del expediente de permuta de tres parcelas rústicas de propiedad municipal, con un inmueble sito en la plaza de Santiago (Barrio de San Juan), n.º 3, de propiedad particular, con el objeto de ampliar el edificio de usos múltiples.

10. – Se acuerda autorizar a la Junta Vecinal de Briongos de Cervera (Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera) para que proceda a enajenar dos parcelas de su propiedad, sitas en la calle Carretas, 51 y 53 de la localidad, condicionadamente a que se depure definitivamente la situación física y jurídica de las mismas, con la constancia de la segregación en el registro y catastro y siempre de conformidad con los condicionantes y requisitos del acuerdo plenario adoptado por el Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera el 28 de febrero de 2014 y teniendo en cuenta, asimismo, la condición establecida en el acuerdo plenario de dicho Ayuntamiento de fecha 31 de enero de 2014.

11. – Se acuerda autorizar al Ayuntamiento de Santa María Ribarredonda para que proceda a la enajenación de una parcela de suelo urbanizable industrial, antes rústica, sita en el Sector Sur (I.1) «Las Venineras» o «Real Viejo».

12. – Se acuerda informar favorablemente la modificación del texto de los Estatutos de la Mancomunidad Valle del Río Riaza, para su adaptación a la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

13. – Se acuerda informar favorablemente la modificación del texto de los Estatutos de la Mancomunidad de Páramos y Valles, para su adaptación a la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.



HACIENDA, ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS, RECAUDACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, CAJA DE COOPERACIÓN, CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

14. – Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 6.573, de fecha 24 de septiembre de 2014, de aprobación del expediente de modificación de créditos n.º 8/2014 de la Diputación Provincial, por importe de 438.113,40 euros.

15. – Se acuerda aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 9/2014 de la Diputación Provincial, por importe de 900.254,94 euros.

16. – Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados número 6/2014, por importe de 256.565,79 euros.

17. – Se acuerda solicitar la ampliación en 120 mensualidades, el periodo previsto para el reintegro de las liquidaciones negativas de la Participación en los Ingresos del Estado (PIE), correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009.

18. – Se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación de recursos de otros entes.

#### PROPOSICIONES

19. – Se acuerda aprobar la parte dispositiva de la proposición presentada por la Portavoz del Grupo Mixto, en representación de Unión, Progreso y Democracia, e instar al Ministerio de Fomento a que agilice los proyectos con el fin de licitar cuanto antes las obras de todo el tramo burgalés de la A-12, único tramo pendiente para concluir esta autovía.

20. – Se acuerda rechazar la proposición presentada por la Portavoz del Grupo Mixto, en representación de Unión, Progreso y Democracia, en relación a la retirada del Impuesto de Ventas Minoristas de Hidrocarburos.

21. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Socialista, sobre el impulso del corredor Atlántico y la promoción industrial de la provincia, incluyendo un tercer apartado que diga: «Instar al Ayuntamiento de Burgos a que impulse las acciones pertinentes que garanticen los intereses de Burgos con el corredor del Atlántico».

22. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Portavoz del Grupo Socialista, para que se inste a la Junta de Castilla y León a ampliar la financiación de la UBU e implantar en Burgos las nuevas titulaciones de Medicina, Farmacia y Fisioterapia.

#### CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

23. – Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la última sesión ordinaria, celebrada el día 4 de septiembre de 2014.

Burgos, 15 de diciembre de 2014.

El Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel